

## **CONADU HISTÓRICA rechaza el Proyecto de Presupuesto del Gobierno Nacional y el FMI**

El Gobierno Nacional ha presentado en el Congreso Nacional el [Proyecto de Ley de Presupuesto para el año 2019](#)<sup>(1)</sup> redactado a la medida y bajo la tutela del Fondo Monetario Internacional. El mismo supone un brutal ajuste para el conjunto de nuestro Pueblo, las economías regionales y en particular para Educación, Salud, Previsión Social, Ciencia y Tecnología, Géneros y Obras de Infraestructura.

A partir de una ilusoria proyección de que la cotización del dólar se mantendrá en \$40 (ya superado hoy), el presupuesto privilegia solamente el pago de la deuda pública (746 mil millones de pesos - un 18% del gasto total - 3 veces más de lo que se gasta en salud, 5 veces más de lo que se gasta en educación), en detrimento del bienestar de millones de familias argentinas que soportan por estos días las consecuencias de la nefasta política económica (recesión, tarifazos, devaluación del 120% y una inflación récord en un cuarto de siglo que superará el 45%).

En este contexto, cientos de miles ganamos las calles a lo largo y ancho del país para manifestar el total rechazo en las jornadas del Paro General de 36 hs convocado por la CTA y todas las centrales sindicales el pasado lunes 24 de septiembre, confluyendo desde los sectores más diversos trabajadores formales, precarixs, desocupadxs, de la economía popular, jubiladxs, las pequeñas y medianas empresas, comercios, etc.

La docencia universitaria y preuniversitaria viene de protagonizar el proceso de movilización más importante de la historia argentina en el mes de agosto, que tuvo su punto culminante el 30 de agosto cuando más de 350.000 personas, en su mayoría estudiantes, docentes, no docentes y graduados universitarios en la Ciudad de Buenos Aires y simultáneamente más de 200.000 en las distintas regiones del país, nos movilizamos en defensa de la Universidad pública.

A partir del no inicio de clases durante seis semanas, la CONADU HISTÓRICA fue vertebradora de la movilización universitaria que conmovió al país, desnudó la política de ajuste y mercantilización del conocimiento del gobierno macrista, contribuyó a desplegar la lucha del movimiento estudiantil y logró el apoyo y solidaridad del conjunto del Pueblo, conformándose en los hechos en un gran movimiento nacional en defensa de la Universidad y la Educación públicas y el salario de sus trabajadoras y trabajadores. Venimos denunciando el ajuste presupuestario por falta de inversión, recorte de casi \$4000 millones y demoras en el envío de partidas. Situación que hoy se agrava con el proyecto de ley que el Poder Ejecutivo envió al Parlamento.

### **El Presupuesto Universitario** <sup>(2), (3)</sup>

El Presupuesto Nacional de las 57 Universidades Nacionales para el año 2019 resulta claramente insuficiente para cubrir las necesidades del Sistema de Educación Superior Argentina. Su

---

(1) Proyecto de Ley de Presupuesto 2019 de Gastos y Recursos de la Administración Nacional. Ministerio de Hacienda. Presidencia de la Nación.

(2) "El Presupuesto Nacional 2019 Insuficiente para Garantizar el Derecho a la Educación Superior". Mg. Rita Mabel Villegas, Secretaria de Finanzas CONADU HISTÓRICA.

(3) "Los docentes universitarios le decimos NO al presupuesto de Macri, el FMI y los rectores". Lic. Antonio Rosselló, Secretario de Organización CONADU HISTÓRICA.

distribución general (Artículo 12°) muestra explícitamente un recorte y desfinanciamiento del Sistema, que crece sólo un 29,75% (esto es un ajuste de más de 15 puntos frente a la inflación).

El gasto en sueldos sigue representando cerca de un 89% del total, y no está contemplado el deterioro que los salarios docentes universitarios y preuniversitarios sufrirán el próximo año, ni la proyección de las cláusulas de revisión por inflación de la paritaria recientemente firmada por el gobierno nacional y las restantes Federaciones (la pérdida contra la inflación este año puede superar los 20 puntos).

El [Artículo 12°](#) expone nominalmente algo más de \$123.507 millones y por asignación de otros programas \$21.143 millones más, lo que hace un estimado total en transferencias a las Universidades Nacionales de \$144.650 millones.

Curiosamente, aparece un rubro denominado “Recomposición salarial”, al que se le asignan \$9500 millones, lo que representa el 8,6% del gasto total en salarios. ¿Acaso es esta la famosa pauta salarial del 8% para el próximo año, que el Gobierno había anunciado como parte de las condicionalidades del acuerdo con el FMI? De ser aprobado este presupuesto, esto significaría retrotraer nuestro salario más de veinte años atrás en su poder de compra.

En cuanto a la distribución general, la mayor parte de las Universidades recibirán nominalmente entre el 22,6 y el 29,6% más de los fondos presupuestados para el año en curso, muy por debajo de la inflación (cerca del 45%).

En Educación y Cultura se asignan \$120.134,45 millones para 2019 (incorpora los aumentos de la paritaria, ya que en 20018 eran \$92.604,6 millones).

La distribución que se realiza a cada Universidad por artículo 12° contempla un aumento con respecto al año anterior que va desde el 22,60% al 58,12%. Este último porcentaje no sólo incluye Universidades nuevas, sino que distribuye inequitativamente hacia Universidades consolidadas (Buenos Aires, La Matanza, Córdoba, La Plata, Cuyo, San Martín, Rosario, Río Negro). Así, puede observarse que aproximadamente 19 Universidades no logran cubrir siquiera el porcentaje de pauta salarial del 2018 (25% promedio cerrado en paritaria del mes de setiembre más la cláusula gatillo de 2,21% que se pagó por enero y febrero).

En aquellas 16 Universidades que superan este 27,5%, tampoco logran cubrir sus necesidades.

Sólo 22 Universidades - entre ellas de reciente creación y las enunciadas al inicio consolidadas - recibirán entre un 29,8 a un 58,12%. Ello supone que la gran mayoría de las Universidades estarán desfinanciadas en funcionamiento y también en salarios, por cuanto al no contemplar proyección de inflación, tampoco considera la pauta de revisión noviembre/diciembre - enero/febrero acordada en la reciente paritaria nacional. Salvo que las intenciones de las políticas gubernamentales contemplen no revisar la paritaria 2018, estirar la paritaria 2019 nuevamente al mes de setiembre como lo hizo en este período, además de seguir ofertando sumas remunerativas y no bonificables (sin antigüedad ni adicionales por zona y posgrados).

La gran parte de las Universidades quedan muy por debajo de la media y resulta más inequitativa si se observa la asignación que se da a las Universidades Patagónicas, a excepción de Río Negro. Esto señala claramente que existe un recorte explícito hacia las Universidades Nacionales, resultando alarmante la situación de aquellas que se encuentran en la periferia del país.

Esta clara política de ajuste y recorte en la distribución presupuestaria muestra que no se contempla asignar fondos con destino al cumplimiento del CCT, se congelan el FONID y el Programa de Incentivos a Docentes-Investigadores y no se asignan mayores fondos para la Ciencia y Técnica en las Universidades (el porcentaje asignado respecto del año anterior es sólo un 4,27%

más para las actividades de investigación de las 57 Universidades Nacionales, pasando de \$150 millones a \$156,4 millones).

Los fondos que se destinan al ítem Salud en general crecen un 34% (de \$1236,36 millones en 2018 a \$1661,6 millones para 2019), por debajo también de la inflación. Pero en el conjunto de las Universidades sólo la de Buenos Aires recibirá un 46,5% más que el año anterior (acorde al proceso inflacionario), y muy por encima de este porcentaje la Universidad de Río Negro, que crece en 89%. El resto de las Universidades que reciben fondos en este concepto se encuentran muy por debajo de estos porcentajes (oscila entre el 7,44% para la Universidad Nacional de Córdoba al 30% para la U.N. Arturo Jauretche).

Las tomas estudiantiles que acompañaron nuestro plan de lucha se han pronunciado una y otra vez sobre la necesidad de implementar el boleto estudiantil gratuito en todo el país, la gratuidad de los materiales de estudio (apuntes, libros), la generalización de los comedores estudiantiles, el mantenimiento y ampliación de los albergues, y el llevar el número de becarios a por lo menos 170 mil estudiantes, que representa sólo el 10% de los estudiantes. Hoy las becas no llegan a 25 mil (el 1,51% de los estudiantes matriculados).

Este presupuesto representa un claro retroceso para el conjunto de la Educación Superior del país ya que no garantiza ni asegura la autonomía en las Universidades, tampoco establece políticas que aseguren un mejor salario, garantía de cumplimiento al CCT, carrera docente, jerarquización, pago del adicional a la efectiva dedicación exclusiva, programa para financiar el pago de salarios a docentes ad-honorem, mejoramiento de las becas para estudiantes, boleto estudiantil, Programa de Incentivos, mejoramiento de la C y T, mucho menos aspira a mejorar la calidad en carreras, articulación de la oferta universitaria a nivel local, nacional y regional.

El presupuesto para 2019 no garantiza la formación de docentes, profesionales y científicos para la sociedad, mucho menos la articulación con la Educación obligatoria. Atenta en su desfinanciamiento contra la retención y favorece la deserción de estudiantes. No refleja como "ley de leyes" una política pública de inclusión que garantice la igualdad de oportunidades de acceso, permanencia y egreso del sistema universitario. Difícilmente podrá cumplir los objetivos propuestos entre ellos brindar la posibilidad de tener mayor cantidad de docentes con mayor dedicación destinados a la actividad académica y de investigación.

Por todo lo expuesto, desde CONADU HISTORICA rechazamos enfáticamente el Proyecto de Ley de Presupuesto 2019 y no aceptamos una norma sujeta a pautas y condicionamientos del Fondo Monetario Internacional. Al mismo tiempo, exigimos a las y los legisladores nacionales que no acompañen con su voto este proyecto, por cuanto no prioriza los intereses del Pueblo argentino por una Universidad pública, gratuita, laica, científica, democrática, de calidad y popular.

**MESA EJECUTIVA NACIONAL  
CONADU HISTÓRICA - CTA A**